



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas
del 13 al 19 de mayo**



EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 13 AL 19 DE MAYO

Mayo 13

1648. Recibe el gobierno de la Nueva España al vigésimo virrey, licenciado en artes, Marcos de Torres y Rueda, rector del colegio de San Nicolás de Burgos, obispo de Yucatán y presidente de la Audiencia.

1826. Durante la presidencia de Guadalupe Victoria, conforme a lo prevenido en el artículo 19 de la Ley de 14 de febrero de 1826, la Suprema Corte expide el *Reglamento* para su gobierno interior, mismo que fue aprobado por el Congreso.

1846. El congreso de Estados Unidos declara la guerra a México.

1861. El Congreso de la Unión declara que Ignacio Comonfort “que atentó a la soberanía del pueblo por medio del Plan de Tacubaya”, dejó de ser presidente de la República desde el 17 de diciembre.

1938. El gobierno de Lázaro Cárdenas rompe relaciones diplomáticas con Inglaterra, tras el conflicto petrolero y la expropiación de los bienes de las empresas inglesas.

1942. Durante la Segunda Guerra Mundial, el buque petrolero mexicano *Potrero del Llano* es hundido por un submarino alemán en el Golfo de México. El gobierno mexicano formularía una protesta en la que exigiría al país responsable una explicación de los hechos y el pago de una indemnización por daños y perjuicios. Ésta y otras agresiones de Alemania sobrevendrían a raíz de las incautaciones de embarcaciones alemanas e italianas fondeadas en puertos nacionales, que el gobierno mexicano llevó a cabo en virtud de un acuerdo militar con los Estados Unidos de América, sin que mediara declaración de guerra en contra de aquellos países. La declaración de guerra por parte de México tendría lugar el 28 de mayo de ese mismo año, con efectos a partir del día 22.

1974. Muere en la Ciudad de México el ilustre humanista Jaime Torres Bodet, quien fuera Director General de la UNESCO de 1948 a 1952. Como Secretario de Educación Pública, reorganizó y dio nuevo impulso a la campaña alfabetizadora; creó el Instituto de Capacitación del Magisterio, organizó la Comisión Revisora de Planes y Programas, inició la Biblioteca Enciclopédica Popular; construyó numerosas escuelas, entre las que se encuentra la Escuela Normal para Maestros, la Escuela Normal Superior y el Conservatorio Nacional en la ciudad de México. Fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y promovió la construcción del Museo Nacional de Antropología, del Museo de Arte Moderno, así como la organización y adaptación de los de Arte Virreinal y de Pintura Colonial.

Mayo 14



1524. Llega a la Nueva España el hierro real para marcar a los indígenas esclavos; dicho instrumento se denominó “hierro de rescate”. En los inicios de la Conquista se estableció la esclavitud como institución jurídica política y social; poco tiempo después sería declarada ilegal y la sucedería la encomienda.

1836. Ya prisionero y expuesto al linchamiento en la cárcel por los hechos sucedidos durante la batalla del Álamo, Antonio López de Santa Anna firma en la bahía de Galveston los *Tratados de Velasco*, con el presidente de Texas, David G. Burnet, en los cuales, a cambio de su liberación y la promesa de que las tropas mexicanas en retirada no serían atacadas, reconocía de facto la independencia de Texas y se comprometía a no proseguir la lucha contra el nuevo Estado; igualmente, se fijaba como límite entre Texas y México el Río Bravo, con lo que quedaba sin efecto la división territorial interior mexicana, que marcaba como frontera sur de Texas el Río Nueces.

1848. Expide la Cámara de Diputados, en la ciudad de Querétaro, el decreto que declara a Manuel de la Peña y Peña –quien presidía hasta ese momento la Suprema Corte de Justicia– presidente interino de la República Mexicana.

1851. Muere Manuel Gómez Pedraza, quien ocupó la presidencia de la República en 1832, además de haber sido Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia en 1834.

1853. Al inicio del régimen transitorio de excepción encabezado por el general Santa Anna, se expide un decreto mediante el cual se centralizan las rentas públicas, las que dejarían de ser percibidas por los Estados y Municipios.

1901. Se reforma el artículo 23 de la *Constitución Política* de 1857, para prohibir la aplicación de la pena de muerte en delitos políticos y sólo podría imponerse a los traidores a la patria en guerra extranjera, al parricida, al homicida con alevosía, premeditación, ventaja, al incendiario, al plagiario, saltador de caminos, al pirata y a los reos de delitos graves del orden militar.

1909. Inicia el proceso judicial en contra de Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera en Tombstone, Arizona, acusados de insurrección en contra del gobierno de Porfirio Díaz.

1923. En la Ciudad de México inician las Conferencias de Bucareli, entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de América, respecto del problema del petróleo y la minería. Como resultado, Álvaro Obregón cede a las peticiones de las petroleras y se compromete a no aplicar el artículo 27 constitucional durante 50 años, lo que en la práctica no ocurrió.

1983. Fallece en la Ciudad de México el licenciado Miguel Alemán Valdés, presidente de la República Mexicana durante el periodo de 1946 a 1952.



Mayo 15

1563. Alonso de Pacheco funda la Villa de Guadiana (hoy Durango), en atención a las órdenes del capitán Francisco de Ibarra, gobernador de la Nueva Vizcaya.

1802. Nace en Nocupétaro, población de la antigua provincia de Valladolid, actual Estado de Michoacán, Juan Nepomuceno Almonte; su padre fue José María Morelos y Pavón. Participó en misiones diplomáticas en Sudamérica e Inglaterra. Se alió a Vicente Guerrero y Santa Anna; ocupó la Secretaría de Guerra y Marina en la presidencia de Anastasio Bustamante; abandonó el grupo liberal, para unirse al Partido Conservador. En 1862 la Junta Superior de Gobierno lo declara presidente interino; fue lugarteniente de Maximiliano de Habsburgo y luego mariscal del imperio. Murió en 1869, en la ciudad de París.

1849. El presidente José Joaquín de Herrera envía a la Cámara de Diputados la iniciativa de creación del Estado de Guerrero, cuyo nombre honra la memoria del caudillo de la Independencia, Vicente Guerrero. El Estado se erigiría por decreto de 27 de octubre del mismo año.

1849. José Joaquín de Herrera, presidente de los Estados Unidos mexicanos, dirige un decreto sobre las Elecciones de los Supremos Poderes, en la que se marca que, mientras se da la ley constitucional sobre elecciones, éstas se verificarán conforme a la ley del 3 de junio de 1847 y las que ella cita, cuyas disposiciones se hacen extensivas con el carácter de provisionales a todos los casos que ocurran hasta que se expida la ley constitucional.

1856. Ignacio Comonfort, entonces presidente sustituto, aprueba el *Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana*, el cual pretendía que fuera observado en tanto durasen las sesiones del Congreso Constituyente. Sin embargo, nunca llegaría a tener aplicación, en virtud de que sería rechazado por el Congreso y los Gobernadores de los Estados.

1867. *Maximiliano de Habsburgo es hecho prisionero por las fuerzas republicanas*, en la ciudad de Querétaro; este hecho marca el fin del Imperio, así como de la Segunda Intervención Francesa y el inicio de la República Restaurada.

1869. Se emite una reforma a la *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito y Territorios Federales* mediante la cual se pone especial empeño en hacer la enseñanza metódica, basada en la jerarquía de las ciencias positivistas y libre de adherencias metafísicas y teológicas; éste ordenamiento tuvo vigencia sólo en el Distrito Federal pero fue decisiva su influencia en la República entera.



1883. Se reforma el artículo 7° de la *Constitución de 1857*, para establecer como inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, sin que ley o autoridad alguna pudiese establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, así como coartar la libertad de imprenta.

1892. Estudiantes y obreros dirigidos por Ricardo y Enrique Flores Magón, se manifiestan en México contra la tercera reelección de Porfirio Díaz.

1918. Venustiano Carranza, en su calidad de presidente de la República, firma el decreto que declara el 15 de mayo como Día del Maestro y por primera vez en México, se rinde homenaje al Magisterio Nacional, luego de que el Congreso de la Unión aprobara la iniciativa de los diputados Benito Ramírez y Enrique Viesca Lobatón, presentada el 29 de octubre de 1917.

1932. Durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, México ingresa a la Sociedad de Naciones, la cual era un organismo internacional, creado por el Tratado de Versalles el 28 de junio de 1919, con el objetivo de implementar las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales, una vez finalizada la Primera Guerra Mundial.

1933. Es expedido el decreto sobre la Constitución de Reservas Petroleras Nacionales, las que se amplían a una franja de cien kilómetros de ancho a lo largo de las costas y fronteras de la República. Este decreto se considera el primer paso hacia la nacionalización del petróleo.

Mayo 16

1823. Los miembros del comité del Congreso entre los que se encuentran José del Valle y el Padre Mier, firman *el Plan de la Constitución Política de la Nación*, entre cuyos postulados se establecía que la nación mexicana es una república representativa y federal.

1833. Antonio López de Santa Anna ocupa la presidencia por primera vez, para dejar el cargo el 3 de junio del mismo año.

1834. El general Antonio López de Santa Anna ordena derogar todas las disposiciones reformistas de Valentín Gómez Farías, entre las que se encuentran la consolidación de la deuda pública y su amortización, supresión de las órdenes monásticas y de todas las leyes que autorizaban a la Iglesia a entender de negocios civiles, supresión de las leyes represivas de la prensa y consolidación de la libertad de expresión, fomento de la propiedad territorial, abolición de los privilegios eclesiásticos y del ejército, mejora de la instrucción (educación) de las clases populares y de los indígenas y cesantía del monopolio de la Iglesia en la enseñanza.



1854. El presidente Antonio López de Santa Anna promulga el *Código de Comercio de México*, que constituye el primer ordenamiento mexicano en materia mercantil.

1905. A instancias de don Justo Sierra, el presidente Porfirio Díaz crea la Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuya titularidad asume el propio Justo Sierra.

1961. El licenciado Adolfo López Mateos, presidente de la República, designa a la licenciada María Cristina Salmorán de Tamayo como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que la convierte en la primera mujer que obtuviera el rango de Ministra en el Máximo Órgano Jurisdiccional.

Mayo 17

1593. La Real Audiencia de la Nueva España autoriza la integración de un tribunal de apelaciones.

1861. El diputado constituyente en 1856-1857, León Guzmán Montes de Oca, es nombrado por Benito Juárez secretario de Relaciones Exteriores. Durante su gestión reconstruyó las relaciones diplomáticas, especialmente con España y demás países europeos. Fue miembro de la Comisión Redactora de la *Constitución de 1857*, procurador general de la Nación, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Puebla y, en 1867, al ocupar el cargo de gobernador interino del Estado de Guanajuato, expidió la *Ley de Administración de Justicia* –donde estableció la inamovilidad de los jueces, como garantía de independencia del Poder Judicial–, organizó los Tribunales y Juzgados del Fuero Común, e institucionalizó el Ministerio Público.

Mayo 18

1541. El virrey Antonio de Mendoza funda la ciudad de “Mechuacán” hoy Morelia, Michoacán, en el valle de Guayangareo. En dicha ciudad nacieron o vivieron algunas de las figuras más importantes de la independencia de México, tales como Morelos, Josefa Ortiz de Domínguez, Iturbide e Hidalgo.

1804. Se erigen nuevamente las Comandancias de Oriente y Occidente dependientes ambas del gobierno virreinal.

1822. Mediante un motín organizado por el propio Agustín de Iturbide, el sargento Pío Marcha y el coronel Epitafio Sánchez, apoyados por miembros de la soldadesca y del pueblo llano, se manifiestan en favor de la proclamación del primero como emperador de México.

1847. En el marco de la primera intervención norteamericana, el Congreso Extraordinario Constituyente aprueba el *Acta Constitutiva y de Reformas*



a la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* de 1824, con lo cual se restablece el sistema federal como forma de gobierno, además de incorporar en el ámbito federal el juicio de amparo, como medio protector de las garantías individuales consagradas en el texto constitucional.

1858. La Junta Gubernativa del Distrito de Campeche e Isla del Carmen, por iniciativa propia, erige a dicho territorio como Estado y nombra un gobernador.

1917. Es fusilado el profesor zapatista Otilio Montaña, quien con el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama fuera uno de los autores del Plan de Ayala. Su juicio había iniciado tres días antes y este día el Tribunal lo declara culpable. Firmó su sentencia, formuló una protesta y fue ejecutado por un pelotón de fusilamiento en Tlaltizapán, Morelos.

1994. Se publica en el Diario Oficial de la Federación la reforma a los artículos 5, 7, 8, 33, 73, 74, 76, 77, 79, 88, 100, 113, 114, 182A, 197, 198, 199, 200, 201, 169, 272 y 287; se adicionan los incisos de los artículos 5, 7, 82, 105, 116 y 287 y se derogan algunos incisos de los artículos 7, 74, 75, 102, 113, 203 Y 347 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Mayo 19

1822. El Congreso en medio de una gran presión militar y popular, aprueba el nombramiento de Agustín de Iturbide como emperador de México.

1835. El presidente interino Miguel Barragán abandona el sistema federal e instituye el centralismo, el que se consolidaría con la expedición en este mismo año de las *Bases para la Nueva Constitución*, y las *Leyes Constitucionales* de 1836. Estos hechos serían causa de diversas rebeliones, la mutilación del territorio de Zacatecas, la independencia de Texas y la separación temporal de

1848. México cede Texas, Nuevo México y Alta California a cambio de 15 millones de pesos. En las negociaciones de paz, los Estados Unidos exigían el reconocimiento del río Bravo como límite de Texas, la venta de Nuevo México y ambas Californias, así como el derecho de libre tránsito por el Istmo de Tehuantepec. Con los Tratados de Guadalupe Hidalgo, México reconoció los límites exigidos y aceptó el pago de 15 millones de pesos por los territorios cedidos.

1849. Se aprueba la Ley de Elecciones de Ayuntamientos. En ella José Joaquín de Herrera, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace saber que mientras se da la ley para las elecciones de los ayuntamientos del Distrito y Territorios de la Federación, se harán esas elecciones con arreglo a la de 12 de julio de 1830, con la variación de que es uno de los



requisitos para que los ciudadanos tengan voto activo en las elecciones primarias y secundarias que hayan llegado a la edad de veinte años

1857. Con el fin de secularizar la educación, se fijan las bases para el establecimiento de escuelas normales para profesores en el país, en las que se formarían docentes bajo el nuevo esquema.

1909. Se funda el Centro Antirreleccionista en la Ciudad de México; lo componen un grupo de liberales inconformes con el gobierno de Díaz. Integran la mesa directiva Emilio Vázquez Gómez como presidente y Francisco I. Madero como vicepresidente, asimismo, Luis Cabrera, Robles Domínguez y Patricio Leyva. Su ideario se resume así: “Sufragio efectivo. No reelección”. Acuerdan hacer amplia propaganda para despertar y atraer la atención de la opinión pública acerca de sus derechos y obligaciones en materia electoral, así como el establecimiento de clubes antirreeleccionistas en todos los estados, cuyos delegados integrarán una convención que formulará el programa que se comprometerán a cumplir los candidatos que la misma elija.